

ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE BAREMACION DEL PERSONAL (Director/Administrativo/Formador complementaria obligatoria y Formador) Y LOS ALUMNOS-TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES", POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 29 de Marzo de 2017, siendo las 9:00 horas la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Carlos Cardoso Zurita, Secretario del Ayuntamiento de Piedrabuena, por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en representación de la Junta de Comunidades, D. Francisco Galindo Cano y D^a M^a del Prado Cabañas Pintado, y en representación del Ayuntamiento de Piedrabuena D. Beatriz Rincón García-Sacedón y D. Mercedes Pérez Serrano que actuará como secretaria de la comisión, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, y en las bases aprobadas en esa misma fecha que han de regir en el proceso de selección del personal: Director/Administrativo/Formador y Formador y Alumnos Trabajadores del citado proyecto del TE "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES", y estando todos los presentes capacitados y cualificados con arreglo a lo establecido en el artículo 60 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a valorar las reclamaciones presentadas al Acta de fecha 22 de marzo de 2017, en la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos y la baremación provisional de los aspirantes admitidos al proceso de selección del personal y alumnos trabajadores, de acuerdo con las bases por las que se regularán estos procesos selectivos.

Por todo ello, una vez realizadas las valoraciones de las reclamaciones presentadas, los miembros del Comisión Mixta en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: En relación a las reclamaciones presentadas para el puesto de Director/administrativo/formador y que se relacionan a continuación:

- Respecto a la reclamación presentada por D. Jesús del Fresno Serrano sobre error en la valoración de la experiencia profesional, la Comisión Mixta acuerda acceder a lo solicitado por el interesado, resultando la puntuación definitiva que se recoge en la tabla correspondiente.
- Respecto a la reclamación presentada por D^a. Felicidad Villanueva Ciudad, sobre error en la valoración de la experiencia profesional, la Comisión Mixta acuerda acceder a lo solicitado por la interesada, resultando la puntuación definitiva que se recoge en la tabla correspondiente.
- Respecto a la reclamación presentada por D^a. Ángeles Rus Galindo Girón, sobre error en la valoración de la experiencia profesional, la Comisión Mixta acuerda acceder a lo solicitado por la interesada, resultando la puntuación definitiva que se recoge en la tabla correspondiente.



Igualmente y una vez finalizado el plazo de reclamaciones al listado de puntuaciones provisionales de los admitidos a las plazas de Formador y alumnos, se elevan a definitivos los resultados del acta provisional de puntuaciones para estas categorías al no haberse presentado ninguna reclamación sobre estas listas.

SEGUNDO: Aprobar las calificaciones definitivas otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para cada uno de los puestos ofertados, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

Anexo I.- Director/Administrativo/Formador
Anexo II.- Formador
Anexo III.- Alumnos-trabajadores.

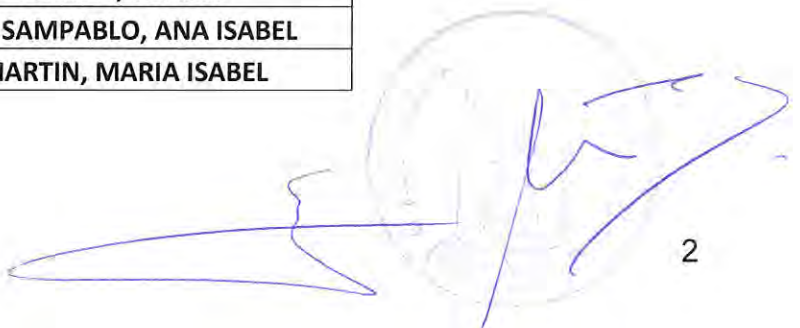
TERCERO: Efectuar publicación de la presente la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Piedrabuena, así como en su página web y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, apartado 4, de la Orden la Orden de 15 de noviembre del 2.012, de la Consejería de Empleo y Economía por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de elección serán resueltas por la Comisión Mixta, sin que queda ulterior recurso en vía administrativa.

CUARTO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

1. Se declara seleccionado, **D^a. Felicidad Villanueva Ciudad** por ser la aspirante con mayor puntuación obtenida para el puesto de Director/Administrativo/Formador, quedando el resto de aspirantes por orden decreciente de puntuación en Bolsa de Trabajo, según Anexo I.
2. Se declara seleccionado, **D^a. María Esther Deblas García** por ser la única aspirante para el puesto de Formador, sin existir hasta el momento Bolsa de Trabajo.
3. Se declaran seleccionados por ser los aspirantes con mayor puntuación obtenida para el puesto de Alumnos-trabajadores, quedando el resto de aspirantes por orden decreciente de puntuación en Bolsa de Trabajo según el Anexo III, las ocho personas relacionadas a continuación, teniendo en cuenta que el empate se ha disuelto según lo disponen las bases que rigen esta selección y una vez se han constatado los datos para hacerlo efectivo:

1	RODRIGUEZ HIDALGO, MARTA
2	GRANDE VELASCO, JOSEFINA
3	CORBERA ROMERO, YOLANDA
4	LAGUNA LAGUNA, RAQUEL
5	GARCIA COLADO, YOLANDA
6	CABEZAS COLADO, YOANA
7	HERVAS SAMPABLO, ANA ISABEL
8	LOPEZ MARTIN, MARIA ISABEL



2

Se comunica a los seleccionados que se pongan en contacto con la entidad promotora, Ayuntamiento de Piedrabuena, antes de las 14.00 horas del día 20 de abril de 2017 para la tramitación de la documentación de alta en el Taller de Empleo.

Igualmente se informa que no se podrán formalizar los contratos si los interesados, alumnos-trabajadores, no reúnen en ese preciso momento la condición de demandantes de empleo no ocupados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Comisión Mixta, levanta la sesión, siendo las diez horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



ANEXO I

Listado puntuaciones DEFINITIVAS para la selección al puesto de DIRECTOR/ADMINISTRATIVO/FORMADOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	VILLANUEVA CIUDAD, FELICIDAD	19,87
2	GIGANTE SANCHEZ-CANO, MARIA DOLORES	18,83
3	EIROA MOZOS, MARTA MARIA	16,63
4	RODRIGUEZ SOLER, JOSE FELICIANO	16,05
5	GALINDO GIRON, ANGELES RUS	16
6	CATALAN FERNANDEZ, VERONICA	15,2
7	SANCHEZ SANCHEZ, ALVARO	15,1
8	FRESNO SERRANO, JESUS DEL	15,1
9	GOMEZ MARTINEZ, GEMA	15
10	CABAÑAS RUIZ, EVA MARIA	14,51
11	ALBANDEA JIMENA-GALANES, MARIA JOSE	14,5
12	GOMEZ RODADO, JESUS	14,4
13	DEBLAS GARCIA, MARIA ESTHER	14,1
14	CAMPILLO GOMEZ, CATALINA	14
15	FERNANDEZ MADRIGAL, LUIS	14
16	SANCHEZ VILLENA, MARTA MARIA	13,65
17	LOPEZ IBAÑEZ, SILVIA	13,6
18	AGUILERA DAZA, MARIA BELEN	13,5
19	CORREAS QUIRALTE, ROSARIO	13,1
20	CORREAS VELA, SANTOS ALEJANDRO	13
21	LIZCANO LIZCANO, MARIA ANGELES	12,7
22	HUERTAS SIMONET, MARIA TERESA	12,5
23	SANCHEZ FERNANDEZ, FCO JOSE	12,3
24	PASCUAL MENDIOLA, VANESA	12,3
25	DIAZ VAZQUEZ, NURIA	12,2
26	MORA FERNANDEZ, MONICA	12
27	POMARES MARTINEZ, ANA MARIA	11,5
28	RODRIGUEZ MARTIN, FCO JOSE	11,5
29	RUIZ DEL VALLE, CRISTINA	11,45
30	CALZADO BAUTISTA, MARIA DE LOS ANGELES	11
31	JIMENEZ HORCAJADA, ARANCHA	10,59
32	VILCHEZ FIÑANA, ANGELA	10,5
33	HOYO DEL RODRIGUEZ, MARIA PRADO	10,18
34	PRIETO LOPEZ, DANIEL	10
35	ALVAREZ CABELLO, BEGOÑA	9,7
36	ALONSO RODRIGUEZ, AGUEDA	8,9
37	LAZARO SANTOS, MANUEL RAMON	8,8
38	MEDRANO SARRION, MARIA JESUS	8,725
39	FERNANDEZ PASCUAL, MARIA EUGENIA	8,4

40	GONZALEZ MESA, JOSE SALVADOR	7,5
41	BUENO GALLARDO, JESUS	6,5
42	SANCHEZ GALVEZ, ANA	6,5
43	SERRANO FERNANDEZ, MARIANO	5,95
44	TALAVERA VALDEPEÑAS, LUIS ANTONIO	5,9
45	VELASCO GOMEZ, ROSA	4,23

ANEXO II

Listado puntuaciones DEFINITIVAS para la selección al puesto de FORMADOR

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	DEBLAS GARCIA, MARIA ESTHER

ANEXO III

Listado puntuaciones DEFINITIVAS para la selección al puesto de ALUMNOS-TRABAJADORES

	ALUMNOS	PUNTOS
1	RODRIGUEZ HIDALGO, MARTA	8
2	GRANDE VELASCO, JOSEFINA	7,25
3	CORBERA ROMERO, YOLANDA	7
4	LAGUNA LAGUNA, RAQUEL	7
5	GARCIA COLADO, YOLANDA	7
6	CABEZAS COLADO, YOANA	6,5
7	HERVAS SAMPABLO, ANA ISABEL	6
8	LOPEZ MARTIN, MARIA ISABEL	5,5
9	ARRIAGA SOLIS, MIRIAM	5,5
10	ALCAIDE CANO, MARIA YOLANDA	5,25
11	MUÑOZ ROMERO, BEATRIZ	5,25
12	SOBRINO COLORADO, NURIA	5
13	HIERRO SIMON, VERONICA DEL	4,75
14	PEREZ ALCAZAR, JOSE RAMON	4,5
15	GONZALEZ MESA, JOSE SALVADOR	4
16	MARTINEZ GONZALEZ, CONCEPCION	3
17	GOMEZ ORMEÑO, NOELIA JULIANA	3,25

NO PRIORITARIOS:

(por haber sido seleccionados en anteriores Talleres de Empleo)

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	SERRANO DURAN, VANESA	8
2	GOMEZ DIAZ, PURIFICACION	4,75
3	GOMEZ QUILON, NOELIA	4,75
4	VILLALON CABELLO, NURIA	4,75
5	MENA MOLINA, JOSE MIGUEL	2,25